

**Acta de la Sesión Ordinaria de la  
Junta de Distrito Este  
17 de marzo de 2016**



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE**

### **CONSTITUCIÓN**

**Fecha:** 17 de marzo de 2016

**Lugar:** Biblioteca Asociación Vecinos San José (C.D. La Ribera)

**Hora de comienzo:** 20,35 horas

**Hora de terminación:** 22,15 horas

**Convocatoria:** Ordinaria

### **ASISTENTES**

#### **Por la Corporación:**

D. Miguel Ángel Sáinz García (Concejal-Presidente)

D<sup>a</sup> María Luisa Alonso García (Concejal Grupo C's)

D. Ángel Sáinz Yangüela. (Concejal de Participación Ciudadana)

D<sup>a</sup> Ana Vaquero Garrido (Concejal Grupo del PSOE)

#### **Representantes de Vecinos y Asociaciones:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Castillo Jesús

D. José Ignacio Casis Allo

D. Luis María Fernández de la Pradilla Castillo

D. Guillermo Gil Pascual

D. Francisco Herce Martínez

D. Jorge Hernández Sánchez

D. Jesús Marín Lozano

D<sup>a</sup> Margarita Martínez Ramírez

D. Juan Carlos Martínez Rivero

D. Ángel Martínez Soler

D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo

D<sup>a</sup> Eva Prieto Aguado

D. Jesús Rojo Alcalde

D. Jorge Ruiz Chicote

D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro

#### **Excusan su asistencia:**

D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Mixto)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Montes Lasheras (Concejal designado por Alcaldía)

D. Gonzalo Peña Ascacibar (Concejal Grupo Cambia Logroño)

D. Pedro Arbizu Nafarrete

D. Silverio Castillo González

D. Carlos Martínez Tierno

#### **Actúa de Secretario:**

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 2 de marzo de 2016

### **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE**

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Este se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **17 de marzo de 2016**, jueves, en la sede de la **Asociación de Vecinos San José**, sita en la **Biblioteca del Centro Deportivo La Ribera** (Paseo del Prior, 10).

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
3. Presupuesto Participativo.
4. Actuaciones del Distrito.
5. Despacho de Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se abre la sesión por el Sr. Presidente, **D. Miguel Ángel Sáinz García**, quien agradece a los asistentes su presencia y a la Asociación de Vecinos San José la cesión de las instalaciones en el C.D.M. "La Ribera " para celebrar la reunión.

A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión de 16 de septiembre de 2015. En este punto D. Luis María Fernández de la Pradilla solicita que se dé la palabra a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pellejero, que acudió a tal sesión en su sustitución, para que exprese su disconformidad con algunas cuestiones reflejadas en el acta. En este sentido, la Sra. Pellejero señala desconocer la representatividad de D<sup>a</sup> Ana Cuaresma Nalda, que figura como representante de la Asociación de Comerciantes IX Centenario. Asimismo, no se muestra conforme con la redacción dada al punto primero del orden del día, concretamente lo relativo al Consejo de Comercio, ya que entiende que no refleja fielmente lo que se dijo.

Por los funcionarios de la Unidad de Participación Ciudadana se explica la primera cuestión, si bien, para evitar repetir esta situación, se solicita al representante de la Asociación de Comerciantes IX Centenario presente en la sesión, D. José Ignacio Casis, que comunique por escrito quiénes serán a partir de ese momento sus representantes en la Junta de Distrito Este. En cuanto a la segunda cuestión, se hace constar tal disconformidad, procediéndose a continuación a la aprobación del acta.

### **2.- INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**D. Ángel Sáinz Yangüela** expone el proceso abierto para la modificación de los Reglamentos Orgánicos del Ayuntamiento de Logroño, comenzando por el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Para ello informa sobre la constitución de un grupo de trabajo del que forma parte, entre otros, un representante de cada una de las Juntas de Distrito, elegido por sorteo de entre los miembros de la Junta que manifestaron su interés en participar. La persona elegida en representación de la Junta de Distrito Este es D. Ángel Martínez Soler.

Cuando se disponga de un borrador definitivo se presentará a los miembros de todas las Juntas de Distrito.

### **3.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, quien expone el proceso y calendario previsto para la elaboración del Presupuesto Participativo de 2017, en colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos, siguiendo las mismas líneas que en años anteriores. El plazo de dos meses para la presentación de propuestas vecinales dará comienzo en el mes de abril.

Respecto a la ejecución del Presupuesto Participativo de 2016 explica que está pendiente de la aprobación del Presupuesto General, que se prevé sea realizada en el Pleno del 22 de marzo. Por último, señala su intención de dar cuenta en una próxima sesión del grado de ejecución de los presupuestos participativos de los últimos años.

Finalizada esta intervención, el Sr. Presidente abre la posibilidad de que los asistentes intervengan, haciendo uso de tal posibilidad las siguientes personas:

**D. Juan Manuel Zaldívar** reclama el adelanto del proceso, de forma que la campaña de recogida de propuestas vecinales comience el 1 enero para evitar la premura con que se tiene que trabajar posteriormente.

**D. Juan Carlos Rivero** cree en esta materia debería realizarse un análisis de lo hecho hasta ahora para conocer las debilidades del proceso y mejorar la información al ciudadano sobre los campos en que pueden participar. Desde esta perspectiva propone dos medidas: la elaboración de un reglamento que articule el proceso y la presencia de técnicos municipales en las reuniones vecinales de priorización para racionalizar las decisiones e integrar a los vecinos en el proceso técnico.

El **Sr. Sáinz Yangüela** agradece estas propuestas y apunta que el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana intentará reflejarlas, así como incorporar una fase previa de formación e información en el sentido apuntado. Por otro lado, no se muestra favorable a la intervención de los técnicos por el gran volumen de peticiones que se reciben.

#### **4.- ACTUACIONES DEL DISTRITO.**

En este punto del orden del día, el **Sr. Presidente** desgrana las actuaciones municipales más relevantes que afectan al Distrito:

- Extensión del modelo del Programa ICI a otras zonas de la ciudad.
- El Ayuntamiento ha recibido una asistencia técnica para una posible pasarela en Los Lirios. Se requiere la ocupación de terrenos del Ministerio y de la Diócesis por lo que se iniciarán conversaciones en este sentido. A la vez se redactará un Anteproyecto que conllevará una inversión de 1.5 millones.
- Eliminación del carril central de la Plaza de Santa Juliana y estudio de mejora de la iluminación y fuente.
- Biblioteca Rafael Azcona. En breve, la Universidad de La Rioja ocupará los espacios conveniados.
- Actuaciones futuras: asfaltado de algunos tramos de la calle Luis de Ulloa y Avda. De la Paz; mejora de la iluminación del paso de peatones de antigua escuela de comercio e ingenieros; restitución del cableado robado para poder iluminar del Parque de La Ribera; iniciación de las obras de pavimentación de la calle General Sanjurjo (acera de la EOI y paso por jardín).

#### **5. DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

En este punto no informa de ningún asunto.

#### **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El **Sr. Presidente** cede la palabra a **D. Jesús Marín** que da lectura a las siguientes preguntas que presentó por escrito en tiempo y forma:

- *¿Tiene pensado el Gobierno municipal extender las ayudas para la rehabilitación de edificios a esta zona de la ciudad?*

*– ¿Cuándo tiene pensado el Gobierno local cumplir la moción del Pleno municipal de Logroño que acordó proceder a ampliar los horarios de la Biblioteca Rafael Azcona y el uso de los espacios hoy vacíos por las asociaciones del barrio?*

*– Muchas calles de la zona tienen problemas por el deficiente estado del asfalto, como es el caso de Luis de Ulloa, Avda. de la Paz y Lope Toledo, entre otras. ¿Tiene pensado el Gobierno municipal actuar sobre ellas y mejorar su estado?*

*– ¿Qué gestiones ha realizado o está realizando el Gobierno municipal para la búsqueda de un nuevo local en el que se localice el Centro de Mayores del barrio de Varea y otros usos cívicos?*

**D. José Ignacio Casis** abunda en la tercera cuestión, concretando la existencia de baches en Avda. de la Paz (Mercadona) donde se embalsa el agua y producen malos olores.

**D. Jesús Rojo** plantea sondear la demanda para la construcción de un parking mixto (rotación y residentes) en la trasera de la Biblioteca, así como la posibilidad de unirlo al parking de la propia Biblioteca

**D. Miguel Sáinz** da respuesta a estas cuestiones en los siguientes términos:

Respecto a la primera cuestión, señala que el Gobierno de La Rioja sacará este año una línea de subvenciones a la rehabilitación para cualquier edificio de la ciudad. Se hará un seguimiento de la misma y si es preciso se completará desde el Ayuntamiento.

En cuanto a la segunda pregunta, informa de la realización de un nuevo pliego para la Biblioteca, si bien no se garantiza la ampliación de horario por el coste que supone. Por lo que respecta al parking, se indica que ya se planteó la idea pero el escaso número de plazas resultante no lo hacía atractivo para ninguna empresa y no es posible la unión de parkings por razones técnicas. Esta cuestión se podría retomar cuando se construya en el solar próximo.

Sobre la tercera cuestión, se informa que el próximo año se revisará Avda. de la Paz desde la perspectiva del asfaltado y de seguridad. No obstante, se toman en cuenta las peticiones de asfaltado.

Por último, respecto a la cuarta cuestión, se indica que fue debatida en el Pleno y se está pendiente de la reordenación de la oferta educativa del barrio. El proceso llevará su tiempo y, en todo caso, no se asegura su resultado ya que depende de que se construya un módulo para educación infantil. Mientras tanto se estudiarán medidas alternativas.

A continuación, se abre la posibilidad de que los presentes intervengan, tomando la palabra los siguientes miembros de la Junta:

**D. Juan Manuel Zaldívar** retoma el tema del parking de la Biblioteca municipal y propone analizar el modelo de Barcelona (empresa municipal de aparcamientos y servicios) para evitar los problemas que ha habido con las concesiones en los últimos casos. Asimismo, reclama que se diseñen las instalaciones municipales con una visión a largo plazo, de forma que sean instalaciones multifuncionales adaptables a los cambios de necesidades sociales que se producen en los barrios.

A esta intervención responde el **Sr. Presidente** resaltando los cambios en los modelos de concesión y venta de los últimos supuestos y recalcando los beneficios producidos por los aparcamientos construidos en los últimos años. Respecto a la segunda cuestión se muestra de acuerdo, señalando que esa es la filosofía del nuevo

Palacio de Justicia. A continuación cede la palabra al **Sr. Sáinz Yangüela** que discrepa en cuanto a la primera parte de la intervención, entendiendo que actualmente se tiende a que desaparezcan las empresas públicas, reiterando que los modelos de concesión no han planteado grandes problemas salvo en casos puntuales que coinciden con el modelo de parking mixto.

**D. Ángel Martínez Soler** se interesa por la posibilidad de reactivar el Consejo Territorial de Varea. El Sr. Presidente responde que no está previsto, sin perjuicio de tomar nota de la sugerencia.

**D. Luis María Fernández de la Pradilla** solicita la adopción de medidas provisionales de seguridad vial en Avda. de la Paz y aprovechar para estudiar iniciativas a desarrollar en ella, que hoy se prohíben por motivos de seguridad. El **Sr. Presidente** responde que se han estudiado diversas medidas sobre seguridad sin llegar a concretarse, anunciando campañas de concienciación. Sobre estas cuestiones se entabla un coloquio con diversas aportaciones realizadas por otros miembros de la Junta y el público asistente, tomándose nota de todas ellas.

**D. Iván Carbonero**, presente como público, solicita la reforma de la calle Milicias y adyacentes en cumplimiento de un proyecto aprobado en 2007, denunciando el mal estado del asfalto, aceras y alumbrado. **D. Jesús Marín** añade la petición de eliminar el doble sentido en la calle Milicias. El Sr. Carbonero también solicita el control de las mercancías de los comercios en la calle. **D. Miguel Sáinz** responde a la primera cuestión que no está previsto actuar en el entorno señalado ya que la prioridad es la calle Vélez de Guevara; y respecto a la segunda, reconoce la situación si bien existen cuestiones derivadas por lo que pide mayor concienciación a los comerciantes. Por su parte, el **Sr. Sáinz Yangüela** señala que el proyecto de 2007 aludido no existe.

**D<sup>a</sup> Eva Prieto** pide información sobre la situación de la obra del centro cívico o mezquita sito en la calle Madre de Dios ante posibles irregularidades. Se toma nota de esta cuestión que será trasladada a la Unidad de Urbanismo para que informe al respecto.

**D. Luis María Fernández de la Pradilla** solicita ampliar el aparcamiento gratuito en la antigua residencia y buscar otras ubicaciones como en la calle San Millán. El **Sr. Presidente** señala que se propuso en su momento y la Asociación de Vecinos de Madre de Dios se opuso.

Finaliza este turno de intervenciones **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pellejero**, presente como público, que, en primer término, agradece la actuación del Sr. Presidente en un tema de seguridad ciudadana. Seguidamente, como suplente del representante titular de esta Junta en el Consejo Municipal de Comercio, denuncia que se le impidió acceder a la última sesión celebrada por dicho órgano. Solicita por ello, que se permita acceder al citado Consejo tanto al titular como suplente. El **Sr. Secretario** informa que esta circunstancia se debió a que, efectivamente, la Sra. Pellejero fue designada como representante suplente y que las normas del citado Consejo no prevén tal figura. El Sr. Presidente interviene para manifestar que no es el foro oportuno para tratar las normas del Consejo de Comercio.

Por último, **D. Jesús Marín** da lectura a los siguientes ruegos que presentó por escrito:

– *Se solicite autorización al Gobierno regional y se proceda a adecentar el espacio del solar del antiguo Hospital San Millán en la zona de los cedros.*

– *Que se proceda a mejorar el estado de la calle General Sanjurjo.*



- Que se incentive el uso del auditorio al aire libre situado en la Plaza Joaquín Elizalde.*
- Que se den instrucciones para mejorar la iluminación en Avda. de la Paz, el Parque de la Ribera y el parking del antiguo Hospital San Millán.*
- Que la Policía Local actúe contra las dobles filas y aparcamientos en las esquinas que se producen de manera reiterada en el barrio de Madre de Dios y San José.*
- Que se asegure el estado de las reijllas que se encuentran en el suelo de Avda. de la Paz al inicio en la zona de la agencia de viajes Eroski.*
- Que se reforme el camino que va por el Parque del Ebro desde el Riojafórum a la pérgola, ya que el mismo se corta y al final la gente continúa por el césped.*
- Que se contemple la reurbanización de la calle La Cigüeña para le próximo presupuesto, ampliando las aceras de la misma.*
- Que se inste a Iberdrola a retirar y soterrar las líneas de alta tensión que se encuentran en el barrio de Varea.*
- Que el cuadro de luces que está situado en Avda. de la Paz, a la altura del Garaje España, se retire de allí o se suba de altura para impedir que las personas se den con él.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en siete folios mecanografiados y numerados del 1 al 7, cuyo contenido certifico.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo